



CHIGNAHUAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Trabajar
para transformar*

SECRETARIA GENERAL

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

OP/01

OFICIALÍA DE PARTES

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA

OBJETIVO

Facilitarla interesado un comprobante de que no tiene ningun adeudo de agua, esto para hacer tramites para escritura.

Requisitos para el Trámite

- Copia de credencial de elector
- Copia de la escritura
- Copia del comprobante de pago del agua
- En caso de no tener servicio de agua potable, presentar contancia de juez de paz que efectivamente no tiene servicio .
- Horario de servicio: De Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hrs
- Lugar de pago: Tesoreria Municipal
- Costo: \$ 44.50
- Tiempo de entrega: 15 minutos
- Dirección: Palacio Municipal s/n
- Correo electrónico: oficialía chignahuapan@gmail.com

Descripción del Procedimiento

- Paso 1. Recepción de pago a Tesoreria Municipal.
- Paso 2. Entrega de requisitos.
- Paso 3. Elaboración de Constancia.
- Paso 4. Entrega.

Comprobante o Producto del Trámite

- Constancia de no adeudo de agua potable.

Oficina Responsable del Trámite

Secretaria General del H. Ayuntamiento.

Marco Legal

En el ejercicio de las facultades y obligaciones contenidas en el Artículo 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal.